



REF: AUTORIZA PAGO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN 50.000 KMS. DE CAMIONETA FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

ANTOFAGASTA, 21.ABRIL.2014.

VISTOS: La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, las necesidades del Servicio y las facultades que me confieren las Resoluciones DAP N° 675 del 2011 y N° 755 del 2012.

CONSIDERANDO: La regularización del trámite administrativo.

RESUELVO

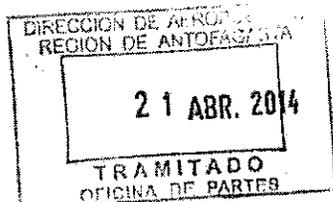
D.A.P. II N° 026 / (Exenta)

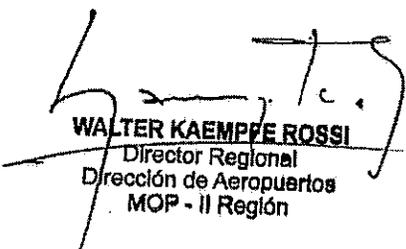
- 1.- **AUTORIZASE**, el Servicio de Mantenición de los 50.000 kms a la camioneta Chevrolet, Modelo S-10 Apache III, Motor N° 6Y0028576, de la Dirección de Aeropuertos Región de Antofagasta a la Empresa "SALINAS Y FABRES S.A."
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que origina la Presente Resolución a los fondos puestos a disposición de la Dirección Regional de Aeropuertos, Región de Antofagasta, según la siguiente Imputación Presupuestaria:

SUBTITULO 22 ITEM 06 ASIGNACIÓN 002
MONTO \$ 286.999.-
ORDEN DE TRABAJO N° 70550046 de 15.Abril.2014
FACTURA N° 1398723 de fecha 16.Abril.2014
RUT N° 91.502.000-3

- 3.- **COMUNIQUESE**, la presente Resolución a la Dirección de Aeropuertos, Dirección de Contabilidad y Finanzas II Región, y demás servicios que corresponda.

ANOTESE Y COMUNIQUESE




WALTER KAEMPFE ROSSI
Director Regional
Dirección de Aeropuertos
MOP - II Región

SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA

Vehículos : Maquinarias - Repuestos - Servicio Técnico
 Casa Matriz: Rondizzoni 2130 Casilla 1089, Santiago - Chile.
 Tel.: (56-02) 2810 9000 / Fax: (56-02) 2683 6750
 e.mail: salfa@salfa.cl - www.salfa.cl



R.U.T.: 91.502.000-3
FACTURA ELECTRONICA
 N°: 1398723

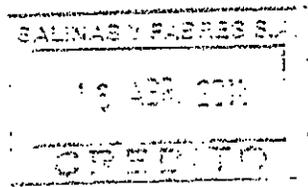
S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

ANTOFAGASTA
PEDRO AGUIRRE CERDA 7022 , ANTOFAGASTA
Fono: 55-590900 , Fax: 55-230872

Fecha : 16 de abril de 2014
 Señor(es) : MOP DIRECCION DE AEROPUERTO
 Giro : .
 Dirección : 21 DE MAYO, PISO 5° 470
 Contacto : 2422286, FRESIA.JORQUERA@MOP.GOV.CL
 Term. Pago : I D. CRÉDITO NO DOCUMENTADO:16.05.14,
 Comentarios : VEHICULO: CHEVROLET S-10 S/D PATENTE: CSCF.29-6

N° de Pedido : 000040273393, - F.Inl. 0091788992
 Vendedor : BELIA PEREZ
 Rut : 61.202.000-0
 Sucursal : ANTOFAGASTA C.MATRIZ
 Comuna/Ciudad : ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA
 Orden de Compra : 001

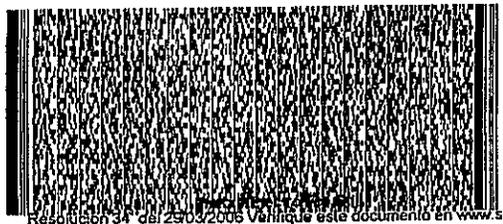
Cantidad	Código	Detalle	Preco Unitario	Descto	Total
1		SERVICIOS	243.515	2.339	241.176



Tipo de Cambio: 0,00	Descto. Gral. 0	Total Exento 0	Total Neto 241.176	I.V.A. (19%) 45.823	Total Documento 286.999
----------------------	-----------------	----------------	--------------------	---------------------	-------------------------

SON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CHILENOS

Favor depositar a su vencimiento en la cuenta corriente N°25001281 del banco BCI, y enviar los detalles de su depósito al e-mail cobranza@salfa.cl



ORIGINAL

Documento Tributario Electrónico Generado por Siga@ure (www.sudatconting.com)

Resolución 34° del 29/03/2006 Verifique este documento en www.sil.cl

DIRECCION DE AEROPUERTOS
II REGION - ANTOFAGASTA

N° 001

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) SALFA S.A

FECHA 15-abr-14

DIRECCION AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA N° 7022
SUCURSAL - ANTOFAGASTA

FONO 590951-590937-590936
FAX

SIRVASE ENTREGAR (HACER) LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	UNID. MEDIDA	DETALLE	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1	UNID.	Mantenición 50.000 kms. para camioneta fiscal Patente CSCF-29, Modelo S-10 Apache III Motor N° 6Y0028576. Chasis N° 9BG138AX0BC401001 Mano de Obra Varios Servicio Liviano Air Life Filtro Aceite (se realiza 5 % descuento)	128.253 3.632 15.126 3.854	128.253 3.632 15.126 3.661
2		Refrig. Rad 1G Pre	11.361	22.722
5		Correa de distribución (se realiza 5 % descuento) Helix Plus 10W40	42.928 5.400	40.782 27.000
			SUB-TOTAL	241.176
			19 % IVA	45.823
			TOTAL	286.999

Pedido Salfa N° 70550046

DESPACHAR A	21 DE MAYO N° 470, PISO 5°
FACTURAR A	M.O.P. DIRECCION DE AEROPUERTOS
CIUDAD	ANTOFAGASTA
R.U.T. M.O.P.	61.202.000-0
FONO	(55) 422237
ITEM PRESUPUESTARIO	
CONFECCIONADO POR	FRESIA JORQUERA ALVAREZ

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

WALTER KAEMPFE ROSSI
Director Regional
Dirección de Aeropuertos
MOP - II Región



Pedido : # 70550046
ANTOFAGASTA C.MATRIZ, Martes, 15.04.2014

Atención, Señor(es) :
MOP DIRECCION DE VIALIDAD.
61202000-0
MANUEL ANTONIO MATTA 838
X - De los Lagos - CHILE
2422266

N° Aviso : 40280323
N° Orden : 40273393
Receptor : PEREZ BELIA YAHAIRA
Jefe :

Marca	: CHEVROLET	# Vin	: 9BG138AK0BC401001	Año Fab	: 2011
Modelo	: S-10	Kmts	: 52317	Tipo Comb.	: Gasolina
Patente	: CSCF29	Horas	:	Tipo	: AUTOMÓVIL

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Un	Dscto. (%)	Exento	Afecto
--------	-------------	----------	-----------	------------	--------	--------

SERVICIOS

MOBRA	MANO DE OBRA			0		128.253
	AG CF MP 50000 + AIRLIFE					
	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
	ASEO Y REG DE FRENOS					
	REVISION DE TREN DELANTERO					
	REVISION DE NIVELES					
	REVISION DE LUCES					
	REVISION GENERAL DE UNIDAD					
	PAUTA GM.					

N450390_SL	AIR LIFE		15.126	0		15.126
VARIOS LIVIANO	VARIOS SERVICIO L		3.632	0		3.632

SUBTOTAL					0	147.011
-----------------	--	--	--	--	----------	----------------

SERV REPUESTOS

122231	FILTRO ACEITE	1,0	3.854	5		3.661
130612	REFRIG RAD 1G PRE	2,0	11.361	0		22.722
150964	CORREA DISTRIBUCI	1,0	42.928	5		40.782

SUBTOTAL					0	67.165
-----------------	--	--	--	--	----------	---------------

SERV LUBRICANTES

600122	HELIX PLUS 10w40	5,0	5.400	0		27.000
--------	------------------	-----	-------	---	--	--------

SUBTOTAL					0	27.000
-----------------	--	--	--	--	----------	---------------

Total Neto						241.176
Total IVA						45.823
Total Exento						0
Total Pago						286.999

* Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
* Cotización válida por 7 días.

DIRECCION REGIONAL DAP - REGION DE LA ARAUCANIA

REF: AUTORIZA PAGO DE FACTURA QUE INDICA.



TEMUCO, 14 ABR. 2014

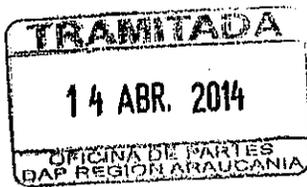
Las necesidades del Servicio, el Oficio Ord. N° 127 de 14-03-2014, el aviso publicado en el Diario Oficial el día 31-03-2014, la Factura N° 9801, de fecha 31-03-2014, presentada por la Subsecretaría del Interior Edición de Periódicos, revistas y Publicaciones DIARIO OFICIAL, la Orden de Compra del Portal www.mercadopublico.cl, N° 5946-5-SE14, el Decreto N° 850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/64, el Decreto MOP N° 1141/06, la Ley N° 19.886/03, de Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda N° 250/04, La Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere la Resolución DAP N° 1614/01, complementada por la Resolución DAP N° 792/02, la Resolución DAP N° 1428 de 16-12-2008, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Aeropuertos, Región de la Araucanía, solicitó la publicación en el Diario Oficial del día 31-03-2014, la Propuesta Pública "Conservación Pequeños Aeródromos de la IX Región".

Que, el Diario Oficial es editado actualmente por la Subsecretaría del Interior (Palacio de La Moneda).

Que, de acuerdo a la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.886/03, y lo señalado en el artículo N° 7, letra e, del Reglamento de Compras Públicas aprobado por Decreto N° 250/04, se considera que la presente compra es **ÚNICO PROVEEDOR**, CUANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLO PUEDA REALIZARSE CON PROVEEDORES TITULARES DE LA LICENCIA Y OTROS. Se dicta la presente Resolución a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.



509

R E S U E L V O (EXENTA)

DAP IX REGIÓN N° _____

1. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura que se señala, a la empresa que se especifica, por publicidad de la Propuesta Pública "Conservación Pequeños Aeródromos de La IX Región".

**SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
EDICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES
DIARIO OFICIAL
RUT N° 60.501.000 - 8**

FACTURA N° 9801, de 31-03-2014, por,..... \$ 50.519.-
TOTAL I.V.A. INCL. =====

2. EL gasto ascendente a la suma de \$ 50.519, se imputará a la Ley de Presupuesto Corriente de la Dirección Regional de Aeropuertos, Región de la Araucanía.
ITEM: 31.02.001. 30135500-0 \$ 50.519.
3. **PÓNGASE**, la presente Resolución en conocimiento de la Empresa Periodística La Nación S.A., de la Oficina de Partes de la Dirección Regional de Aeropuertos IX Región y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

HRV/JAM/VM.
N° Proceso:

7690831

HECTOR ROQUELME VERA
Director Regional Subrogante
Dirección de Aeropuertos
Región - Araucanía